

San Vicente, 03 de mayo de 2018

Ing.
Mayra Johana Escobar Andrade
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "VIALCE S.A.", celebrada el día 03 de mayo de 2018, ha tenido el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatuario de 5 AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, le corresponde cumplir con las funciones de presidente establecidas en el Art. 14.

La compañía VIALCE S.A. se constituyó por escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el veintisiete de mayo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Vicente, Provincia de Manabí el veintisiete de junio de 2013.

Atentamente,

Aluno 2

FIRMA AUTORIZADA

Ing. Tito Alí Álvarez Parreño
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía "VIALCE", San Vicente,
03 mayo de 2018.

Mayra Johana Escobar Andrade
Ing. Mayra Johana Escobar Andrade
C.C 131205422-2

N° TRAMITE: 41510-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
22/05/18 2.1.6



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABÍ - ECUADOR



0018427

ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO,
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del
Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO: QUE**
EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA "VIALCE S.A.", por el periodo de
CINCO AÑOS, a favor de la Ing. **MAYRA JOHANA**
ESCOBAR ANDRADE; queda legalmente inscrito con
esta fecha, con el número **ONCE (11)** del **REGISTRO**
MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS del presente
año; y, anotado con el número **VEINTIOCHO (28)** al
folio **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239)** del
Repertorio General vigente.- Para su inscripción se
cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

Vive lo bueno!
ICANIE

San Vicente, Mayo 15 de 2018.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR
[Firma]
Ab. Ronny Aguas Zambrano
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

P.G.R.



CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.